



Tartagal, 10 de octubre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 464-SRT-23

EXPTE. N° 20.431/23

VISTO

La nota presenta por la Comisión Organizadora de la Jornada de Perforaciones XVII de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, del día 28 de agosto de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita la impresión de 165 certificados para ser entregados a los participantes de las actividades de la jornada realizada en noviembre 2.022.

Que las siguientes Facturas corresponden a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo C N° 00002-00000035 de fecha 31 de agosto de 2.023 de la firma Barrientos Héctor Miguel.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS: VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) en concepto de gastos para la impresión de certificados para los participantes de las Jornadas de Perforaciones XVII de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

3.5.3 Imprenta, publicaciones y reproducciones por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a